

SECRETARÍA COMÚN
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
FIJACIÓN EN LISTA N° 112-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-42487	ORDENA FIJAR EN LISTA, DAR TRASLADO Y PONER A DISPOSICIÓN Acorde con lo señalado en el artículo 117 de la Ley 1474 de 2011, por Secretaría Común de la dependencia competente, fíjese en lista, dese traslado y póngase a disposición de los presuntos responsables fiscales y tercero civilmente responsable vinculados al presente Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal, el Informe Técnico rendido mediante SIGEDOC 2024IE0129958 de fecha día veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), por la profesional universitaria Ingeniera Civil Ximena Enríquez Burbano, adscrita a la Gerencia Antioquia de la Contraloría General de la República que se rindió como apoyo técnico designado, por el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente auto, de Conformidad con lo Establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción	5	12-12-2024	18-12-2024	1. Leyda Adriana Ortega Almario, identificada con cedula de ciudadanía 43.593.272. 2. Miller Alberto Cartagena Álzate, identificado con cedula de ciudadanía 98.761.441. 3. CONSTRUCTORA MAQUINARIAS Y AGREGADOS S.A.S., identificada con NIT. 900305871-3. 4. CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA, identificado con el NIT. 901.316.816-9. 4.1 . INTERPRO S.A.S. identificado con el NIT. 804.001.735-6. 4.2 . PROCONSULTING S.A.S. identificado con el NIT 900.986.020-3. 5. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el NIT. 860.039.988-0.

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43833	PONER A DISPOSICIÓN de los presuntos responsables fiscales y a los terceros civilmente responsables el informe técnico presentado el día 06 de agosto de 2024, con oficio 2024IE0086247, por la funcionaria TATIANA MARIA QUICENO IBARRA, para que controviertan el mismo dentro los 10 días siguientes a la notificación de este auto de apertura.	10	12-12-2024	27-12-2024	JUAN CARLOS PELAEZ SERNA ROSA AMELIA MORENO ORREGO LA PREVISORA S.A ALLIANZ SEGUROS S.A CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde desde las ocho (8:00) de la mañana el día 11 de diciembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial. con el Memorando 20201E0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).